

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:58 horas del día 10 de junio de 2016, los suscritos Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, *Director de Área de Auditoria*, Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, *Supervisores de Auditores*, L.C.P. Clara Baldovinos Casillas, Mtro. Jorge Flores García y L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano. *Auditores*; L.C.P. Alma Verónica Castañeda García, L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez, *Abogada Gabriela Pérez Guerrero*, Ing. José Mario Salomón González y Lic. Moisés Sánchez Muro, *Prestadores de Servicios Profesionales*, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales: Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, *Jefe de Soporte Técnico* adscrito a la Dirección General Administrativa, todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de Servicios y Transportes, sito en la Avenida Juan Gil Preciado No. 6735, (Antigua Carretera a Tesislán) en Zapopan, Jalisco, entrevistándonos con el L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, en su carácter de Titular de Servicios y Transportes, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

-----HECHOS-----

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, en su carácter de Director General de Servicios y Transportes, el oficio número DGP/3145/2016, de fecha 06 de junio del presente año signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, *Director de Área de Auditoria*; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, *Supervisores de Auditores*; L.C.P. Clara Baldovinos Casillas, Mtro. Jorge Flores García y L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano, *Auditores*; L.C.P. Alma Verónica Castañeda García, L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez, *Abogada Gabriela Pérez Guerrero*, Ing. José Mario Salomón González y Lic. Moisés Sánchez Muro, *Prestadores de Servicios Profesionales*, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, *Jefe de Soporte Técnico* adscrito a la Dirección General Administrativa, todos ellos adscritos a este órgano Estatal de Control, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a Servicios y Transportes, la auditoria por rubros sobre pruebas selectivas para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015, respecto a los periodos comprendidos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014 y del 01 enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores.-

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término



Contraloría del Estado

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

ACTA DGP/033/16

la presencia física del L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, en su carácter de Titular de Servicios y Transportes, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número de folios [redacted]

clave de elector [redacted] y clave de elector [redacted] clave de elector [redacted]

expedida por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, en su carácter de Titular de Servicios y Transportes, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [redacted] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los L.C.P. Sandra Sarahi Martínez Munguía, Jefa del Departamento de Contabilidad y Lic. Norma Gabriela Montañez Arce, Directora de Administración y Finanzas; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Av. Juan Gil Preciado No. 6735, (Antigua Carretera a Tesistán) en Zapopan, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folios [redacted] y [redacted], respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de Servicios y Transportes, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/3145/2016 de fecha 06 de junio de 2016.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto a la auditoría integral, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015, respecto a los periodos comprendidos del 01 de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature: Sandra Sarahi Martínez Munguía

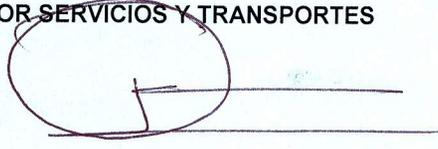


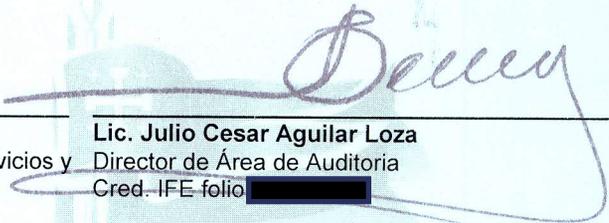
Contraloría del Estado

Zapopan, Jalisco. 10 de junio de 2016

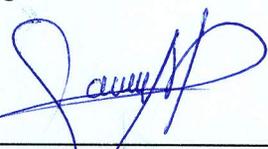
POR SERVICIOS Y TRANSPORTES

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

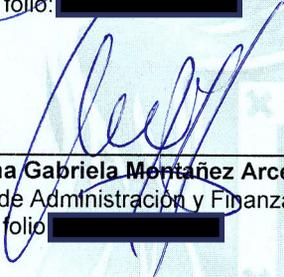

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez
en su carácter de Director General de Servicios y Transportes
Cred. IFE folio [REDACTED]

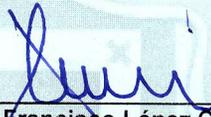

Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría
Cred. IFE folio [REDACTED]

TESTIGOS


L.C.P. Sandra Sarañi Martínez Munguía
Jefa del Departamento de Contabilidad
Cred. IFE folio: [REDACTED]


Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [REDACTED]


Lic. Norma Gabriela Montañez Arce
Directora de Administración y Finanzas
Cred. IFE folio [REDACTED]


C.P.A. Francisco López Cuellar
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [REDACTED]


L.C.P. Clara Baldovinos Casillas
Auditor.
Cred. IFE folio [REDACTED]


Mtro. Jorge Flores García
Auditor.
Cred. IFE folio [REDACTED]

Clara Baldovinos Casillas



ENLACE(S)

[Handwritten signature]
L.C.P. Ramiro Urzúa Orozco
Gerente de Inspección, Vigilancia y Contraloría
Cred. IFE folio *[Redacted]*

[Handwritten signature]
L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano
Auditor.
Cred. INE clave de elector *[Redacted]*

Contraloría del Estado

[Handwritten signature]
L.C.P. Alma Verónica Castañeda García
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio *[Redacted]*

[Handwritten signature]
L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio *[Redacted]*

[Handwritten signature]
Abogada Gabriela Pérez Guerrero
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE clave de elector *[Redacted]*

[Handwritten signature]
Ing. José Mario Salomón González
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio *[Redacted]*

[Handwritten signature]
Lic. Moisés Sánchez Muro
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio *[Redacted]*

[Handwritten signature]
Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE clave de elector *[Redacted]*

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/033/16 de fecha 10 de junio de 2016.-----conste.-----

[Handwritten mark]